

El concepto de inseguridad ciudadana como hecho social subjetivo¹

The concept of citizen insecurity as a subjective social fact

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v77i768.6663>

Carlos Iván Orellana²

Palabras clave:

inseguridad ciudadana, violencia, miedo al delito, teoría de las actitudes, ideología, epistemología, El Salvador.

Keywords:

Citizen insecurity, violence, fear of crime, attitudes theory, ideology, epistemology, El Salvador.

Recibido: 10 de octubre de 2021

Aceptado: 5 de enero de 2022

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4936-867X>



Resumen

El escrito problematiza el concepto de inseguridad ciudadana como hecho social subjetivo desde El Salvador, sin perder de vista el contexto latinoamericano. La apertura social y la exacerbación de la violencia criminal de posguerra de los noventa habrían fortalecido discursos peculiares y la investigación por encuestas, hasta institucionalizar la categoría de inseguridad ciudadana. Existirían cinco fallas epistemológicas debido al vacío teórico-reflexivo del concepto: tecnocratismo, ineficacia categorial, una ontología solipsista, animismo criminal y ceguera heteronormativa. Con base en la teoría de las actitudes, se proponen algunas alternativas para subsanar las carencias epistemológicas apuntadas. Se propone e ilustra empíricamente un concepto de inseguridad ciudadana compuesto por tres dimensiones: riesgo percibido, miedo al delito y acciones precautorias. El manuscrito concluye resaltando implicaciones teóricas, prácticas e ideológicas de esta forma de comprender la inseguridad ciudadana.

Abstract

The paper problematizes the concept of Citizen Insecurity as a subjective social fact from El Salvador without losing sight of the Latin American context. The social openness and the exacerbation of post-war criminal violence in the 90s would have strengthening peculiar speeches and survey research, up to the institutionalization of the category of

- 1 Algunas ideas preliminares de este escrito fueron presentadas en el III Foro de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE), titulado "Violencia, convivencia y desarrollo: avances y desafíos para la investigación y formulación de política sobre seguridad", celebrado en Panamá en junio de 2018.
- 2 Doctor en Ciencias Sociales. Codirector del Doctorado y la Maestría en Ciencias Sociales UCA/UDB. Universidad Don Bosco. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4936-867X>. Correo electrónico: ivan.orellana@udb.edu.sv

Citizen Insecurity. There would be five epistemological flaws due to the theoretical-reflexive vacuum of the concept: technocracy, categorical inefficiency, a solipsistic ontology, criminal animism and heteronormative blindness. Relying on the Attitude Theory Approach, some alternatives are proposed to correct the epistemological deficiencies stated. A concept of citizen insecurity is proposed and empirically illustrated that has three dimensions: perceived risk, fear of crime, and precautionary actions. The paper concludes by highlighting theoretical, practical, and ideological implications of this way of understanding citizen insecurity.

Introducción

La gran magnitud como la tendencia al alza de la violencia contemporánea en El Salvador durante la última década han sido mundialmente reconocidas (UNODC, 2014; World Bank, 2011). Rota la “tregua” entre el gobierno de turno y las pandillas a finales de 2014, la violencia se desató en 2015 y alcanzó altas tasas de homicidio a nivel nacional (103/100,000 habitantes) y aún mayores en el caso del homicidio de hombres (199.6/100,000 habitantes) (FUNDAUNGO, 2019). No en vano el periódico *USA Today* denominó a El Salvador como “la nueva capital mundial del asesinato” (Gómez, 2016).

El incremento de muertes violentas entre 2014 y 2015 alcanzó el 70 %, el más rápido registrado en cualquier país en los últimos veinte años (Gómez, 2016; IEP, 2015). En 2016, El Salvador, Venezuela y Honduras se encontraban entre los cinco países más violentos del sur global, de acuerdo con sus tasas de muertes violentas (Siria y Afganistán completaban la lista). Estos tres países ostentaban durante este período tasas de homicidio que multiplicaban casi diez veces la tasa mundial vigente (7.5/100,000 personas) debido a la diseminación del crimen y a añejas condiciones socioeconómicas volátiles (Mc Evoy & Hideg, 2017).

Cabe resaltar que El Salvador no se encuentra en guerra y que otras expresiones criminales también son epidémicas (extorsión, amenazas, etc.) como correlatos de la vorágine criminógena que conllevan unas tasas de homicidio tan altas (Cristosal *et al.*, 2019; Infosegura, 2021; IUDOP, 2014). No obstante, desde entonces, diversas manifestaciones criminales como los homicidios han experimentado ostensibles disminuciones, al grado que en la actualidad la tasa actual ronda las 20 muertes por cada 100,000 habitantes (FESPAD, 2021).

Tal tendencia a la baja, sin embargo, parece responder a una mezcla de factores. El decremento mundial generalizado del crimen en 2020 provocado por las medidas de confinamiento debidas a la pandemia (Stickle & Felson, 2020) y, localmente, a posibles mejoras en la efectividad institucional, pero también a otros factores conocidos como los problemas de subregistro, la llamada “cifra oscura” de la delincuencia o debido a la revitalizada práctica de desaparición de cuerpos. De hecho, ante la persistente violencia contra la mujer, las desapariciones, las extorsiones y la migración irregular, así como anomalías en la aplicación y la transparencia de los planes gubernamentales, se mantiene viva la posibilidad de la vigencia de un nuevo pacto con las pandillas (Cristosal *et al.*, 2019; ICG, 2020; Martínez *et al.*, 2021).

Este estado de cosas coloca sobre la mesa la necesidad de repensar las manifestaciones objetivas actuales de la violencia criminal. Pero también la experiencia de inseguridad asociada a esta, ya que este ha sido uno de los principales fenómenos damnificados en la discusión actual, a pesar de que pocos años atrás los altos niveles de inseguridad constituían una de las principales preocupaciones de sociedades como la salvadoreña (Cohen *et al.*, 2017). La inseguridad subjetiva nunca fue objeto de reflexiones teóricas relevantes en el país, pero al menos constituía un tema de conversación consuetudinaria y académica más frecuente. En la actualidad, poco se habla de esta dimensión de la inseguridad ciuda-

dana. Probablemente esto responde a factores como el manejo conveniente del discurso político, la pérdida de resonancia social del tema ante la disminución objetiva de la violencia criminal, a que se ha convertido en un dato marginal en encuestas de ocasión y como tema de interés mediático y académico. Por supuesto, también hay que sumar el aglutinamiento de las preocupaciones nacionales alrededor de la pandemia y sus efectos.

El impacto social de la violencia en un contexto particular puede ser confirmado a partir de sus constantes víctimas, pero también se revela considerando a quienes han esquivado la estadística y sobreviven bajo condiciones límites de existencia. Con independencia de sus oscilaciones, la violencia propia del país (y de buena parte de Latinoamérica) constituye una realidad totalizante debido a sus cualidades excesivas y predatorias. La violencia en El Salvador avasalla recursos personales y comunitarios, quiebra biografías y moldea hábitos sociales, la cordura colectiva, mandatos y prácticas institucionales. Una sociedad así consolida el miedo como un aspecto infraestructural sociopsicológico (Orellana, 2016) y, en suma, instituye vida social —precaria, amenazante, insensible— a través de la convivencia con el crimen y la muerte violenta.

Estas reflexiones no tratan sobre las manifestaciones objetivas de la violencia y la criminalidad, de sus expresiones o sus víctimas. Trata de ese concepto que pretende recoger una parte importante de la experiencia de los sobrevivientes que atestiguan la muerte o la victimización de otros mientras, atemorizados, especulan si serán los próximos. Interesa problematizar, es decir, cuestionar conocimientos y presupuestos conocidos para propiciar nuevas preguntas y vías de investigación (Alvesson & Sandberg, 2011), esa categoría tan reconocible en El Salvador y en Latinoamérica que constituye la *inseguridad ciudadana* en tanto que hecho social subjetivo.

Sería largo establecer una disquisición apropiada sobre el binomio objetividad/subjetividad. Baste, para efectos de avanzar

la discusión, hacer dos comentarios: 1) en la literatura sobre inseguridad, conceptualmente, la inseguridad ciudadana suele dividirse en objetiva (*e. g.*, homicidios, agresiones) y subjetiva (*e. g.*, percepciones, valoraciones, opiniones); 2) esta división es bastante simple y comprensible, por lo que su utilización suele evadir explicaciones subsecuentes y lo mismo se podría hacer en este escrito. Sin embargo, cabe agregar algunas ideas. Comprender la inseguridad ciudadana como un hecho social subjetivo implica considerar la inseguridad como una “cosa”, a la usanza durkheimiana de los hechos sociales (Durkheim, 1895/2005). Significa que la inseguridad en este sentido cuenta con existencia colectiva (en tanto que circunstancia previa, pero también en cuanto experiencia luego asumida, compartida y corroborable por otros), genera consecuencias objetivas (tangibles, verificables) y se reproduce y perpetúa por procesos reconocidos de construcción social de lo real (ver Berger & Luckman, 1976). Lo subjetivo de la inseguridad, pues, no indica aquí un miedo esencializado, confinado en la cabeza del individuo y abstraído de su contexto y de los otros. Se refiere a la ejecución —a través de juicios, verbalizaciones o acciones— de un sentido concreto fruto de la dialéctica histórica en la que se inscribe el individuo y su situación en una estructura social dada. Por lo apuntado, es posible afirmar entonces que los hechos sociales subjetivos (*e. g.*, afinidades políticas, prejuicios, creencias) cobran existencia y generan consecuencias objetivas. La inseguridad ciudadana, entonces, existe (es medible, objeto de conversación, se comparte, etc.) y conlleva efectos concretos (*e. g.*, protegerse, estigmatizar ciertos grupos sociales, condiciona apoyos políticos).

La argumentación que sigue se estructura en cinco partes. Primero, se sostiene que la inseguridad es el fruto del acoplamiento de distintas circunstancias históricas y ciertas representaciones y racionalidades académicas, entre las que destacan el uso de investigación por encuestas. Segundo, que la creación y el uso mecánico y ateorico de la categoría de inseguridad ciudadana arrastra importantes

fallas o distorsiones epistemológicas. La tercera sección del artículo propone que la consideración del constructo clásico de psicología social de las actitudes subsana varios de los problemas identificados. A manera de ilustración, como cuarto punto, se expone evidencia empírica a partir de datos de una encuesta que ilustran y respaldan la propuesta conceptual y empírica para comprender la inseguridad ciudadana como una actitud. Unas reflexiones finales cierran el escrito.

1. El surgimiento de la inseguridad ciudadana

El miedo asociado a la violencia ha sido un vertebrador histórico básico de la vida social de El Salvador. Los actuales rictus de temor en los rostros de la gente reiteran ecos pasados: el terror despótico del período colonial (Gutiérrez, 2007); el miedo a la represión clasista y anticomunista del primer tercio del siglo XX, que alimentaría después el apogeo de gobiernos militares (Lindo *et al.*, 2010); la incertidumbre vital durante la guerra de los ochenta propiciada por los enfrentamientos bélicos y por el accionar subterráneo de escuadrones de la muerte (Martín-Baró, 1992), y la inseguridad generalizada desde el fin de la guerra ante la proliferación del crimen, el accionar pandilleril y la muerte violenta (Walter, 2018). En otras palabras, el miedo, en cuanto que emoción humana básica, cobra existencia como realidad colectiva compleja gracias a la influencia de artificios sociales situados, dinámicos y totalizantes (*e. g.*, el ejercicio arbitrario de la autoridad colonial, el sometimiento vital al control territorial pandilleril), cuya emergencia se produce en el marco de determinadas circunstancias históricas.

El miedo derivado de la violencia que resulta relevante en El Salvador actual será reconocido de forma “oficial” como inseguridad ciudadana en el escenario propicio de la posguerra, después de 1992, cuando se firma el cese al fuego y se avanza hacia la consolidación de la democracia. Es en el marco del proceso de democratización iniciado en

los años noventa que la inseguridad ciudadana emerge como categoría funcional y reconocible al calor de las circunstancias de entonces. La violencia, el crimen y sus efectos subjetivos reclamarán herramientas nominales y representacionales que les den sentido, especialmente ante la imposibilidad de la sociedad de mantener el paso de los cambios sociales, económicos y políticos que están teniendo lugar.

Según Lee (2007, p. 8), el miedo (al delito) constituye una “invención” que puede ser interpretada como el “producto de un ensamblaje social, cultural e histórico contingente de racionalidad gubernamental y política, y regímenes de verdad configurados a través de conocimiento científico social y poder”. La inseguridad en una sociedad violenta surge del progresivo acoplamiento de circunstancias peculiares, racionalidades socioeconómicas y sociopolíticas subyacentes, la renovación constante de actores sociales, prácticas burocráticas y hasta consensos académicos provisionales que certifican la existencia de un fenómeno que, por su parte, cuenta con una existencia contundente. Las formas en que se terminan nombrando y comprendiendo los miedos colectivos deberían su existencia y sedimentación cultural última a lo que Giddens (2008) denomina hermenéuticas sociales múltiples.

Con este trasfondo de sentido, cabe identificar cuatro factores que habrían propiciado en El Salvador de los noventa el surgimiento e institucionalización de la inseguridad ciudadana como categoría para aludir a la experiencia de temor provocado por la violencia criminal:

1) *La sociedad abierta*. La transición y luego el proceso de consolidación democrática propició la circulación de contenidos y la proliferación de canales de comunicación en un marco de mayor pluralidad, sin censura y mientras nuevas reglas de juego político-institucional se encuentran —no sin dificultades y resistencias— echando raíces (Artiga-González, 2015; González *et al.*, 2008). Pero es una apertura sociopolítica y

socioeconómica, ya que desde 1989 inicia la implementación de un nuevo modelo económico neoliberal. El nuevo modelo, como parte del ímpetu globalizador en el que se inscribe, entre otras cosas, trajo consigo la privatización y la sofisticación de las telecomunicaciones. Gradualmente, los intercambios cotidianos mutaron en cantidad y calidad, internet entró en escena, se adquirieron teléfonos móviles de forma masiva, así como la exposición irrestricta a contenidos e información nacional e internacional.

Desde entonces y gracias a esta revolución comunicacional, las experiencias y las representaciones personales que antes quedaban confinadas al espacio privado se ven diseminadas, expuestas y compartidas de manera pública y rápida, incluyendo aquellas vinculadas al crimen, la victimización y sus temores aparejados. Son tiempos de peligros visibilizados (Beck, 2006), con las torres gemelas cayendo una y otra vez en cada televisor del planeta, o la captura espectacularizada de “el Directo”, el primer pandillero mediático del país, en cada televisor del país (Valencia, 2018). Según Mattelart (2009), todo incremento en la seguridad conlleva una ampliación tecnológica.

2) *La peculiaridad de la violencia posconflicto*. La violencia que sobreviene después de la guerra puede caracterizarse como despolitizada, difusa, ubicua, altamente virulenta, se “siente” peor que la de la guerra, es ejercida por una gama plural de actores sociales (desde personas comunes hasta estructuras de crimen organizado y desorganizado), adquiere un carácter profesionalizante, empoderadora o emprendedora y, por lo dicho, resulta taxonómicamente escurridiza (Cruz, 1997; FESPAD, 2021; IUDOP, 2014; Moodie, 2017; Orellana y Santacruz, en prensa; Pérez-Sáinz *et al.*, 2019). En estas circunstancias, la exacerbación del miedo ciudadano y su capacidad para condicionar el dinamismo social son esperables. La relación entre violencia criminal y miedo desde este momento sugiere que estamos ante lo que Vozmediano *et al.* (2008) denominan “miedo realista”, es decir, aquel

que se manifiesta y percibe concomitante a un contexto objetivamente plagado de violencia criminal.

3) *La influencia de organismos internacionales y la institucionalización de un lenguaje para nombrar el miedo*. Distintas instituciones internacionales (*e. g.*, Naciones Unidas, Freedom House), desde la década de los noventa, jugaron y juegan un papel crucial en el establecimiento de un lenguaje reconocible para referirse a los temores sociales. Asimismo, monitorean aspectos como el desarrollo humano o la salud de la democracia. A ellas habría que sumar el trabajo de universidades, institutos de investigación y *think tanks* como signos inequívocos de la existencia y enraizamiento de la “sociedad abierta” aludida. Todas estas entidades tienen en común la producción de conocimiento (*e. g.*, informes, comunicados), recomendaciones y agendas que definen problemas y preocupaciones colectivas mientras promueven el uso de narrativas y categorías específicas para nombrar la realidad.

La categoría de “seguridad ciudadana”—y luego su reverso negativo, la inseguridad ciudadana— parece constituir un producto funcional derivado de los procesos de democratización en Latinoamérica. Las transiciones desde regímenes autoritarios, la quiebra de estados de bienestar (donde los había) y las transformaciones socioeconómicas consonantes con el neoliberalismo fueron procesos que se vieron acompañados por el incremento del crimen. La seguridad ciudadana como concepto difiere de las viejas nociones asociadas a la seguridad del Estado, pues, más bien, se concentra en la gente común y su protección contra el crimen como derecho humano (CIDH, 2009; Pegoraro, 2000). El sentido de la categoría se ve permeada por el lenguaje politológico y la coyuntura politizada del momento, donde el “ciudadano” destaca como actor social protagónico de las incipientes democracias en las que prolifera el crimen en sus urbes de forma consuetudinaria.

La inseguridad ciudadana constituye una categoría amplia. Connota diversos tipos de temores, así como diversos aspectos que en las investigaciones actuales sobre victimización e inseguridad se dan por descontados como indicadores de la existencia del fenómeno (*e. g.*, deseo de adquirir un arma de fuego, confianza en instituciones de seguridad). Es inevitable encontrar un eco seminal, nominal y programático de la categoría en el conocido *Informe sobre desarrollo humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de los noventa, enfocado en la “seguridad humana” (PNUD, 1994) en el que, quince años después (PNUD, 2009), debido al agravamiento del crimen en Centroamérica, se afirmaría, precisamente, que la seguridad ciudadana constituía la expresión principal de la seguridad humana. Como contraparte, llama la atención, aunque no extraña, la irrelevancia general que ha tenido en la reflexión académica local y regional la categoría criminológica clásica más circunscrita de miedo al delito o *fear of crime* (Boers, 2003; Ruiz Chasco, 2020; Vozmediano *et al.*, 2008).

4) *Las encuestas sobre las vicisitudes cotidianas de las personas.* La investigación por encuestas aparece en el país durante los ochenta con la aspiración expresa de constituir un espejo en el cual la sociedad pudiera ver reflejada sus propias inquietudes, sin distorsiones ideológicas o manipulaciones oficiales (Martín-Baró, 1985/1998). Después del decenio de 1990-1999, las preocupaciones recogidas en las encuestas se centran en temas de coyuntura (*e. g.*, cultura política, dolarización), lo que incluye la inseguridad y la victimización. Al trabajo pionero del IUDOP de la UCA, iniciado en 1986, se unirían después y hasta ahora otras instituciones nacionales e internacionales (*e. g.*, Latinobarómetro, LAPOP).

Las encuestas fungen como herramientas de registro de temores ciudadanos con la capacidad de generar resonancia social y política. Pero las encuestas no crean el miedo. Contribuyen a etiquetarlo, medirlo, produ-

cirlo y perfilarlo como objeto de reflexión o conversación, como tema científico y como un producto cultural legitimado (Lee, 2007). Las encuestas favorecerían la “tipificación recíproca”, las interacciones pautadas que, por habituación, luego contribuyen a la institucionalización (Berger & Luckman, 1976, p. 74), tanto de las formas de medir y nombrar la inseguridad, como de ciertos aspectos de la experiencia misma (*e. g.*, su percepción de empeoramiento o mejoría). La proliferación de encuestas gradualmente consolidará una demanda colectiva, así como una cultura técnica de aplicación y de familiarización social. Ciertas preguntas y categorías se normalizan: después de todo, quien puede medir el fenómeno también lo define y quien lo define contribuye a “crearlo” y a recrearlo. Así, a su vez, se imprimen más revoluciones al proceso hermenéutico múltiple antes mencionado, con el trasfondo de un contexto en el que objetivamente campean la violencia y el crimen.

2. Implicaciones del vacío teórico del concepto de inseguridad ciudadana

Las encuestas de opinión mostraron rápidamente que la sociedad experimentaba inseguridad debido a la violencia y al crimen. De hecho, se puede decir que la inseguridad ciudadana ha sido un huésped indeseable en la vida de los salvadoreños en los últimos treinta años. Por ejemplo, al inicio de los noventa, la “Encuesta exploratoria sobre delincuencia urbana” (IUDOP, 1993) ya identificaba que siete de cada diez personas expresaban que la inseguridad constituía el segundo de los principales problemas del país (detrás de los problemas económicos), que en el vecindario existía una zona peligrosa debido a la ocurrencia de asaltos y que se temían por el robo de la casa si se dejaba sola.

Hoy cualquier encuesta confirma la presencia de la inseguridad ciudadana a través de distintos indicadores, aun con la disminución actual que experimentan los niveles de violencia criminal. En el fatídico año de 2015, el informe del Latinobarómetro reportó que

El Salvador era, junto con Venezuela, el país de América Latina donde se experimentaba una sensación de inseguridad “total”, pues el 83 % de habitantes expresaban que vivir en el país era cada vez más inseguro. Ese mismo año, el 84 % de salvadoreños percibía la criminalidad como el principal problema del país (IUDOP, 2016). Para finales de 2020, según el IUDOP (2021), aunque la pandemia se posiciona como el problema principal “neto” para el 18.1 % de los salvadoreños, la agregación de aspectos vinculados a la inseguridad (delincuencia/inseguridad, violencia y pandillas) revela que, en realidad, este fenómeno sigue ahí, liderando las preocupaciones nacionales (19.4 %) (ver también Infosegura, 2021). La inseguridad constituye una experiencia cotidiana compartida —nunca homogénea atendiendo a la circunstancia sociomaterial de cada uno— que en nuestros países suele verificarse por medio de cifras (*e. g.*, porcentajes de victimización o “preocupación”, tasas de homicidio).

Pero, cabe preguntarse, ¿por qué se producen tantas cifras sobre el crimen y la violencia? Una posible explicación es que en nuestra cultura los números llevan adheridos un halo de “oficialidad”, prestigio y contundencia que suele clausurar la discusión. Orellana (2015, 2017) sostiene la existencia de una compulsión contabilizadora de la violencia y de un “muertómetro” en la dura realidad salvadoreña. La primera constituiría el alimento del segundo y sería además un obstáculo para la comprensión de la violencia porque tiende a sustituir la reflexión teórica por el recuento interminable de sus expresiones. Tal esfuerzo social habría constituido un dispositivo —el muertómetro— en el sentido foucaultiano de herramienta estratégica coyuntural para administrar una crisis (la violencia y el crimen). Este dispositivo, a través de la constante gestión contable de la muerte violenta y sus temores aparejados, cumpliría diversas funciones sociales (Orellana, 2017): confirma la existencia de la violencia, genera regímenes de acción y conocimiento (comparaciones oficiales, *rankings*, evitación de lugares, niveles de inseguridad,

etc.) y construye víctimas y victimarios, entre otras cosas. Contar muertos como contar la inseguridad ofrece una ilusión provisional de control y de conocimiento sobre circunstancias objetivamente incontrolables.

Sin embargo, con bastante frecuencia la inseguridad ciudadana se nombra y se mide ajena a reflexiones teóricas que doten de contenido teórico-explicativo a las cifras que incesantemente produce su medición. Al menos cinco serían las distorsiones o fallos epistémicos que se identifican en el empleo de la categoría y de la medición usual de la inseguridad ciudadana como hecho social subjetivo.

1) *Tecnocratismo*. La investigación por encuestas constituye la metodología clásica para el estudio del miedo asociado al crimen (Boers, 2003; Dittmann, 2008; Lee, 2007; Ruiz Chasco, 2020). Aquí no es objeto de crítica la raigambre positivista de las encuestas o la investigación por encuestas *per se*. Todos los paradigmas y las herramientas de investigación son objeto de debate. Presentan virtudes y defectos, alcances y limitaciones que, respectivamente, tocan saber aprovechar o sortear a quien investiga. La encuesta, en tanto que metodología de investigación (la llamada *survey research*) o como instrumento de medición concreto (cuestionario), constituye un medio y no un fin, al inscribirse en procesos de reflexión e investigación más amplios sobre fenómenos sociales complejos.

La falla que aquí se señala consiste, pues, en la inercia o la automatización para estudiar el fenómeno a través del empleo usual de una misma herramienta. Antes se habló de la implementación de “las encuestas sobre las vicisitudes cotidianas de las personas” y algo se dijo sobre su evolución y estabilización como práctica indagatoria en el país. Cabe reafirmar que estamos ante un verdadero *habitus* investigativo nacional, muy meritorio, considerando la exigua producción académica del país. No obstante, su uso mecánico fortalece una práctica tecnocrática, bajo el supuesto de que el uso de instrumentos, la rutinaria aplicación de ciertos procedimientos

estadísticos (las más de las veces descriptivos) y la subsecuente producción de números bastan como empresa científica para capturar el fenómeno de interés (la inseguridad ciudadana, en este caso).

Por eso no es extraño que en nuestro contexto las encuestas de opinión o las de victimización e inseguridad se traduzcan en meros informes de frecuencias, carezcan de escalas de medición de constructos específicos, que rebosen de indicadores medidos que no se sabe para qué fueron incluidos y que no se vaya más allá de “capturar la opinión del momento”, hasta que aparece la próxima pesquisa que mandará al olvido la anterior. De esta forma, sus fundamentos teóricos, si acaso existen, se desconocen y el potencial teórico e inferencial se pierde en un mar descriptivo de números. El tecnocratismo también incluiría la práctica nacional, tan antiacadémica como antidemocrática de las casas encuestadoras, de no promover el libre acceso a las bases de datos, como sí lo hacen otras reconocidas internacionalmente (e. g., Latinobarómetro).

Tanto este mecanicismo tecnocrático y el halo de prestigio del número que antes fue mencionado también alimentarían la escasa producción de estudios sobre inseguridad a través de vías metodológicas alternas. El estudio de la inseguridad ciudadana como realidad subjetiva en nuestro medio se vería enriquecido con aproximaciones creativas, multimétodo o, considerando, por ejemplo, el abanico de posibilidades que ofrece la metodología cualitativa (Castillo Oropeza & García Morales, 2021; Creswell & Poth, 2018; Juniu & Salazar Salas, 2020; Lunecke, 2016).

2) *Ineficacia categorial*. Si el tecnocratismo conlleva inercia en el uso de la herramienta, esta segunda falla epistémica retrata la “inmadurez” conceptual asociada a aquella. Es decir, la ambigüedad y la simplificación que acarrea la categoría de inseguridad ciudadana. Tiene dos expresiones: la primera podría denominarse *imprecisión nominalista*. Esta se manifiesta entre la usual ausencia de bases conceptuales propias de las encuestas

hasta la introducción de indicadores múltiples y dispersos. También supone la engorrosa necesidad de introducir algún preámbulo para explicar que existen diferentes inseguridades, además de la ciudadana, o que la rimbombante categoría termine siendo en la práctica un simple sinónimo de percepción de inseguridad (e. g., PNUD, 2009).

En trabajos disponibles, es posible encontrar mutaciones terminológicas a lo largo del escrito de turno (e. g.: inseguridad = percepción, sentimiento, sensación, afrontamiento; ciudadana = urbana, personal, social) o traslapes con nociones de precarización u otros tipos de temores más amplios (Rottenbacher de Rojas *et al.*, 2009; Jackson, 2004; Narváez Mora, 2015; Oviedo, 2002; Pegoraro, 2000). Aunque las dificultades para definir el miedo asociado a la violencia y la criminalidad son reconocidas (Dittmann, 2008; Hollway & Jefferson, 1997; Vozmediano *et al.*, 2008), la categoría de inseguridad ciudadana al uso, en la práctica, exacerba estas imprecisiones y la tendencia hacia la proliferación del ruido terminológico.

La segunda expresión de ineficacia categorial puede ser denominada como *unidimensionalidad racionalista* y se concreta en una sobresimplificación empírica. El disenso o vacío teórico, la operacionalización idiosincrática del concepto de inseguridad y los numerosos indicadores empleados conducen a que las encuestas nacionales y regionales (e. g., Cohen *et al.*, 2017) terminen recurriendo y reduciendo todo a variantes de una pregunta única. Es decir, un criterio pragmático antes que técnico o teórico. Dicha interrogante, con su respectiva consigna, en su formulación acostumbrada (ver Cruz & Santacruz, 2005; IUDOP, 2016, 2021; PNUD, 2009) reza como sigue: “Hablando del lugar o barrio donde vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un hecho delinencial/ser víctima de un asalto o robo, ¿se siente usted muy seguro, algo seguro, algo inseguro o muy inseguro?”. Una medición reciente de este indicador reportó que el 65.3 % de los salvadoreños manifestó sentirse algo o muy seguro

y el restante 34.7 % algo o muy inseguro (IUDOP, 2021).

Las preguntas únicas encuentran críticas de larga data (Garofalo, 1979). Al menos aquí ameritan un comentario sobre la validez, por aquello que tales preguntas dicen medir. En el medio salvadoreño, se asume que la pregunta única aludida mide —por sí sola— la “percepción de inseguridad”. Con mayor precisión, estas interrogantes únicas miden el riesgo percibido, la estimación de la probabilidad o el cálculo del riesgo del individuo que responde, es decir, una aproximación esencialmente cognitiva (Narváez Mora, 2009; Vozmediano *et al.*, 2008; Wilcox & Land, 1996). Una primera acotación que cabe hacer es que la medida del riesgo percibido podría sofisticarse con la adición de ítems, con la creación de una escala que supere la restricción métrica de una pregunta única (*e. g.*, Muratori & Zubieta, 2016). Por otro lado, precisamente el cálculo probabilístico inherente a la pregunta en cuestión sugiere la existencia de una concepción racionalista del individuo encuestado. Esto sería coherente con los presupuestos de la ciencia y el lenguaje del riesgo cuando asumen la existencia de individuos calculadores que adecuan sus comportamientos siguiendo decisiones racionales (Jackson, 2008).

Para Hollway & Jefferson (1997), la existencia de la sociedad del riesgo fruto de una modernidad reflexiva implica considerar la inseguridad como un medio a través del cual las incertidumbres y los riesgos multifacéticos son concebidos como susceptibles de ser conocidos y regulados (Beck, 2006; Giddens, 2008), antes que constituir un simple fenómeno experiencial restringido al barrio concreto. Significa que, mientras la inseguridad persiste, puede entremezclarse con otras amenazas no menos perentorias (pandemia, desempleo, destrucción medioambiental, etc.) que eluden las posibilidades reales de control (Leone & Caballero, 2021). El cálculo de la probabilidad del riesgo propia de la pregunta

única espera una respuesta “coherente”, positiva, lógica, deliberativa. Pero el miedo asociado a la violencia, más que razonable, en muchas ocasiones constituye una racionalización de una circunstancia avasallante y compleja.

3) *Solipsismo securitario*. Esta distorsión conlleva una ontología solipsista o la concepción de un sujeto social atemorizado cuya inseguridad constituye una manifestación individualista y asocial. La medición de la inseguridad presupone la existencia de un individuo aislado e inseguro en soledad. Por eso los estudios disponibles recurren sin reparos a aspectos propioceptivos como la “percepción”, la “sensación” o el “sentimiento” de inseguridad. La inseguridad, desde este punto de vista, constituye un fenómeno psicologista que atañe a la vivencia específica que se cristaliza exclusivamente en la mente del individuo. Esta concepción de la inseguridad no considera el carácter radicalmente mediado de la experiencia humana (por cuestiones de clase, género, afinidades, etc.) o la imbricación histórica del sujeto en la estructura social (Leone & Caballero, 2021; Lunecke, 2016; Martín-Baró, 1983). Pistas de esta aproximación solipsista se evidencian a partir la notable carencia de estudios sobre el habla cotidiana en la construcción de la inseguridad ciudadana como hecho subjetivo³ y sobre el llamado miedo altruista, es decir, el temor por otros, la percepción de inseguridad personal modulada por la conciencia de la inseguridad simultánea que experimentan los seres queridos (Hollander, 2001; Lee, 2007).

4) *Animismo delictivo*. Esta distorsión pasa por alto que la inseguridad ciudadana construye simultáneamente un sujeto amedrentado y uno amedrentador. Así, parece que la violencia criminal tiene vida propia y se manifiesta ajena a un perpetrador concreto o carente de preconcepciones sobre su aspecto probable. La categoría de “cultura de la violencia” (Cruz, 1997) es relevante porque contribuye a explicar el empleo de

3 Vale la pena revisar el trabajo de Castillo Oropeza & García Morales (2021), en el que, entre otras cosas, destaca el papel del rumor cotidiano como mecanismo de construcción y difusión de la inseguridad.

la violencia y su perpetuación, pero también porque connota la existencia de claves o convenciones para gestionar el ambiente, lo que incluye indicios de aquellos a quienes se debe temer, dónde y cómo hacerlo (ver Lunecke, 2016). El señalamiento de individuos peligrosos o la estigmatización de zonas específicas y sus habitantes ilustran la existencia de repertorios representacionales inherentes a la percepción de inseguridad. Parte de las consecuencias del discurso moderno del riesgo y de la inercia social de contabilizar ciertas expresiones de violencia es, precisamente, el perfilamiento peculiar de víctimas y victimarios (Jackson, 2008; Orellana, 2015). En la práctica, esto suele justificar intervenciones sobre sectores desfavorecidos. Se concibe un problema “controlable” con base en un consenso implícito conveniente que persigue reducir incertidumbres a través del bosquejo interesado del victimizador como una amenaza exogrupal (Hogg, 2006).

5) *Ceguera heteronormativa*. Las encuestas sobre inseguridad asumen que los ciudadanos atemorizados son heterosexuales. En El Salvador, “sexo” constituye una variable dicotómica (hombre/mujer) con la que se alterna la etiqueta de “género”, a pesar de que, en sentido estricto, el género y sus complejidades no se registran en sondeos de opinión. Es verdad que medir identidad de género o preferencia sexual requiere afrontar los desafíos metodológicos y teóricos que tales constructos conllevan, tales como la deseabilidad social, el infraregistro, el parafraseo específico de preguntas, el anonimato o la necesidad de quien contesta de encubrir su identidad o preferencia (Coffman *et al.*, 2013; Dalia, 2018). Estos escollos y que las personas que no se ajustan a la heteronormatividad son poblacionalmente escasas, suelen esgrimirse como justificaciones para omitir su registro e inclusión en las encuestas. Sin embargo, las encuestas nacionales hace tiempo registran la existencia de otras identidades minoritarias (*e. g.*, indígenas, ateos) cuyo número también es exiguo o cuya magnitud probablemente se vería superada por la demografía de personas LGBTI (Dalia, 2018).

En cualquier caso, las dificultades procedimentales o contextuales no deben hacer perder de vista que la ceguera heteronormativa es, sobre todo, ideológica. El Salvador ha sido identificado como un país altamente prejuicioso contra las personas LGBTI, misógino, conservador y en el que predominan repertorios representacionales y actitudinales autoritarios (Orellana & Orellana, 2020; Orellana, 2017). Los desafíos técnicos en la academia serán reales, pero también encubren visiones interesadas de los problemas sociales. Por ejemplo, el reporte del PNUD del 2009 sobre desarrollo humano y seguridad en Centroamérica omitió la violencia contra personas LGBTI nada menos que en el capítulo 5 (p. 119) denominado “Los delitos silenciados” en el que se abordan “inseguridades invisibles” referidas a aquellas que se ejercen contra minorías étnicas, niñez y juventud, y mujeres. La ceguera heteronormativa es esperable en contextos subdesarrollados y donde prolifera el conservadurismo religioso, pero es inadmisible la adhesión silente de la investigación social a este tipo de mandatos culturales en países donde las personas LGBTI experimentan altos niveles de discriminación y victimización (HRW, 2020; Orellana, 2017).

Leone & Caballero (2021) sostienen que la pandemia ha abierto nuevos desafíos para el abordaje y el estudio de la inseguridad en Latinoamérica, particularmente los que atañen al género (y a la diversidad sexual). Para las autoras, desde los estudios feministas de seguridad y la ética del cuidado, entre otras cosas, se ha evidenciado que los entornos cotidianos y preconcebidos como seguros como el hogar o los hospitales no lo eran; que los sentimientos cuentan en la experiencia de inseguridad; que la experiencia masculina de (in)seguridad es distinta que la de la mujer; que la tradicional política de protección o defensividad debe transitar al cuidado responsable, mutuo y la agencia; que la inseguridad conlleva una lectura política del poder que faculta y justifica a unos gozar de condiciones inequitativas sobre las otras. Durante la pandemia, fueron particularmente enfermeras las que sufrieron ataques de

odio en el espacio público, así como mayor exposición al riesgo de contagio precisamente por sus actividades de cuido y subordinación jerárquica laboral (Amaral & Wenham, 2021; Orellana, 2020).

En suma, la noción de inseguridad ciudadana y su medición usual, por lo dicho, construye, reduccionistamente, a un “ciudadano” inseguro, racionalista, mudo, aislado, indiferente a la influencia y a la suerte de los otros, cuyo temor parece carecer de preconcepciones, además de ser heterosexual. Constituye una entelequia positivizada cuya funcionalidad perpetúa vacíos epistemológicos y teóricos. Lo que sigue es una modesta propuesta de (re)fundamentación teórica del concepto de inseguridad ciudadana comprendida como actitud que sale al paso de los vacíos reflexivos y teóricos señalados.

3. La inseguridad ciudadana como actitud, la actitud como ideología

El concepto de actitud ofrece una vía integradora de niveles de análisis macro y micro mientras permite comprender la subjetividad como una experiencia situada, integral y compleja. Una actitud es una orientación evaluativa dirigida a objetos de la realidad que se manifiesta en un *continuum* de favorabilidad o desfavorabilidad hacia tales objetos (Fabrigar *et al.*, 2005). Como es sabido, una actitud cuenta con una estructura triádica, esto es, un componente cognitivo, uno afectivo (su supuesto dominio o núcleo reactivo) y otro comportamental o “intencional” referido a los dos anteriores. Entre otras cosas, las actitudes cumplen funciones psicosociales (*e. g.*, expresión personal, organización del conocimiento), su manifestación se ve modulada por factores diversos (*e. g.*, aprendizaje, situación), están asociadas a estructuras de conocimiento y son relativamente estables según la importancia que tengan para la persona, pero también puedan ser ambivalentes (Briñol *et al.*, 2007; Fabrigar *et al.*, 2005; Krosnik *et al.*, 2005; Martín-Baró, 1983; Morales, 2006).

Recurrir al concepto de actitud para intentar fundamentar teóricamente el miedo al crimen no es nuevo. Pero su empleo en la literatura disponible sobre inseguridad —como mucha de la referenciada en este escrito— acusa los mismos problemas de imprecisión nominalista que fueron expuestos antes como expresión de la segunda distorsión epistemológica: el concepto de actitud aplicado a la inseguridad no suele guardar fidelidad a sus fundamentos teóricos (estructura triádica, consideración de origen o funciones, etc.; ver Fabrigar *et al.*, 2005; Krosnik *et al.*, 2005), constituye un simple sinónimo de cualquier otra disposición (como opinión o sensación), o de forma genérica se llaman actitudes al registro de numerosos indicadores, que varían de una investigación a otra. Utilizar el concepto de actitudes para hablar de inseguridad ciudadana es una tarea sencilla solo en apariencia, como lo muestran trabajos internacionales a los que no se puede acusar de falta de esmero teórico.

Por ejemplo, una de las propuestas más elaboradas al respecto es la de Boers (2003, p. 1143), quien propone el “modelo interactivo de las actitudes respecto del crimen”. El modelo, como es esperable, presenta virtudes y fallos. Corroboración la dificultad de ofrecer una explicación teórica de la experiencia personal de inseguridad propiciada por el crimen y la violencia. El autor reconoce que el modelo solo ha sido puesto a prueba con distintas bases de datos, con variables *proxy* y de forma incompleta. De hecho, una aproximación más comprehensiva al modelo genera dudas sobre su validez (Hirtenlehner, 2008). Como todo modelo amplio, la propuesta de Boers ve mermada su capacidad explicativa real y sus resultados empíricos terminan presentándose como lo haría cualquier encuesta de victimización: recurriendo a un conglomerado disperso de variables demográficas, políticas, etc. que se ven asociadas o que parecen explicar ciertas orientaciones hacia el crimen. También parece que la perspectiva empleada sobre las actitudes y su medición arrastra sesgos individualistas y ahistoricistas propios de un manejo *mainstream*

del concepto. Es decir, las actitudes son interpretadas como si en última instancia fueran privativas de la mente de quien las manifiesta, lo que desactiva la circunstancia histórica particular en la que aparecen y los procesos mediadores que les dan origen (Martín-Baró, 1983; Pancer, 1997).

Asimismo, otra virtud y particularidad de las actitudes es que pueden ser interpretadas como ideología (Martín-Baró, 1983). Es decir, que las actitudes no constituyen un tipo de “*software* preinstalado” en la mente del individuo, sino que conforman un andamiaje psicosocial de esquemas cognitivos y valorativos adquiridos en relación con un contexto determinado. Una ideología constituye un sistema de creencias que hace inteligible el mundo, pero que también lo justifica y distorsiona a conveniencia con más o menos consciencia de ello. Se nutre tanto de intereses de las élites como de la receptividad motivacional de las personas (Jost *et al.*, 2009).

Por todo lo dicho, desde la perspectiva de la teoría de las actitudes, la inseguridad ciudadana no constituye una simple disposición individual o una reacción unívoca hacia el crimen.⁴ Conformaría un artefacto colectivo — un hecho social subjetivo— de reproducción de intereses sociales atendiendo a la circunstancia material de cada cual. Esto explicaría que la representación social dominante del victimario se presente cargada lombrosianamente (*e. g.*, jóvenes pobres, clase baja); que se racionalice el crimen de cuello blanco o la corrupción (“todos los políticos roban”); que los crímenes de odio (*e. g.*, feminicidios o asesinatos de personas LGTBI), en una sociedad misógina y homófoba, carezcan de relevancia social o escapen de la capacidad de comprensión y de gestión de los aplicadores

de justicia (Orellana, 2017). La inseguridad conforma un caleidoscopio de representaciones e intereses que se ve dinamizado por un contexto violento en el que las amenazas se distribuyen de manera heterogénea, pero de forma actitudinalmente congruente con los imaginarios sociales dominantes (Hameleers, 2020).

Aun reconociendo que la inseguridad como hecho subjetivo puede conllevar la existencia de otras orientaciones subjetivas paralelas (*e. g.*, todo lo que cae fuera de la “actitud personal hacia el crimen” en el modelo de Boers; ver también Ferraro y LaGrange 1987), el concepto de actitud como vertebrador teórico “llena” de contenido teórico y explicativo mucho de los vacíos apuntados. En síntesis, concebir la inseguridad ciudadana como una actitud contrarresta muchas de las distorsiones revisadas: (a) la inseguridad está referida a un objeto particular (la violencia criminal) y no a todo lo que un ciudadano puede temer o lo que una encuesta puede capturar; (b) la inseguridad es multidimensional y está compuesta dinámicamente por cogniciones, emociones y comportamientos; (c) aun cuando las actitudes como concepto cuentan con una impronta positivista, bien entendidas, distan de construir un individuo racionalista, pues se sabe que estas no son predictores mecánicos de comportamiento y que pueden ser contradictorias o ambivalentes; (d) son aprendidas (modificables) y se inscriben en procesos de socialización, lo que implica una construcción intersubjetiva a través de mediaciones diversas (*e. g.*, género, crianza, propaganda), y (e) este aprendizaje puede estar cargado ideológicamente de representaciones y preconcepciones estereotípicas de las amenazas, los victimarios o las formas socialmente esperadas de temer.

4 La relación entre inseguridad y crimen no es necesariamente lineal. Parte del carácter socialmente construido de la inseguridad se refleja en las llamadas paradojas del crimen, por ejemplo, que jóvenes y hombres manifiesten menos inseguridad que sus contrapartes femeninas o personas mayores, a pesar de que aquellos tienden a sufrir más victimización (Lee, 2007). En estos casos, sin embargo, es precisamente el análisis crítico de los presupuestos implícitos de la paradoja —desde una perspectiva de género, por ejemplo— lo que podría contribuir a desenmarañar tales relaciones o construcciones sociales.

4. Un ejemplo empírico

La ventaja más obvia del empleo del concepto de actitud como fundamento de la categoría de inseguridad ciudadana es su plena compatibilidad práctica con la aproximación cuantitativa de la investigación por encuestas. En otras palabras, por si hubiera que enfatizarlo, estas reflexiones no buscan descartar el uso de encuestas para estudiar la inseguridad ciudadana, sino criticar la inercia de su empleo mecánico y su usual escasez de fundamentos teóricos claros.

En este sentido, aquí se sostiene que hasta es posible mantener el uso de preguntas acostumbradas en encuestas de inseguridad y victimización, pero orientadas por la lógica teórica propia las actitudes. Veamos a continuación un ejemplo aplicado de lo dicho hasta ahora. Los análisis y los datos siguientes han sido tomados de una encuesta sobre actitudes sociales y políticas aplicada en 2010 en la que participó una muestra representativa

de los habitantes del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) mayores de 15 años (95 % de confiabilidad [Z], varianza del 50 % [p] y error muestral [E] inferior al 4.8 %). La muestra total estuvo constituida por 421 participantes, 55.8 % mujeres y 44.2 % hombres, cuyo promedio de edad alcanzó los 39.2 años (DE = 17.2 años).

Siguiendo la línea de reflexión que ha sido expuesta arriba, la encuesta contenía preguntas para evaluar distintos aspectos vinculados con la violencia y la criminalidad, incluyendo el concepto tridimensional “imaginado” de inseguridad ciudadana en cuanto actitud: así, la inseguridad ciudadana se comprende como una actitud en la que se produce el interjuego del *riesgo percibido (dimensión cognitiva)*, el *miedo al delito (dimensión emocional)* y las *acciones precautorias (dimensión comportamental)*⁵. La tabla 1 muestra los ítems empleados para medir cada una de las tres dimensiones aludidas.

Tabla 1. Enunciado de las preguntas y opciones de respuesta de las tres dimensiones de la inseguridad ciudadana como actitud

<i>Riesgo percibido</i> Hablando del lugar o barrio donde vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un hecho delictuoso, ¿se siente usted (3) muy seguro, (2) algo seguro, (1) algo inseguro, (0) muy inseguro?
<i>Miedo al delito</i> ¿Qué tanto le preocupa ser víctima de los delitos siguientes: homicidio, agresión física, violación sexual, secuestro, robo a mano armada, robo sin agresión (hurto), extorsión/renta, soborno por parte de alguna autoridad o funcionario público (mordida)? Para cada opción: (3) mucho, (2) algo, (1) poco o (0) nada.

5 En el interesante trabajo de Muratori y Zubietta (2016) se alude, de manera similar a lo aquí expuesto, al riesgo percibido, el miedo al delito y a “conductas de autoprotección”. No obstante, las autoras entienden la inseguridad ciudadana bajo la categoría genérica de percepción; conciben tanto el riesgo percibido como el miedo al delito como dos tipos diferentes de percepción de inseguridad (p. 101) y las conductas de autoprotección parecen jugar un papel periférico. Asimismo, en la práctica, los tres elementos aludidos no conforman una triada conceptual u operacional unificada, las definiciones o matices conceptuales entre las dimensiones quedan implícitas y se termina añadiendo un cuarto aspecto subjetivo, la victimización indirecta. De cualquier manera, el trabajo es relevante en el marco de estas reflexiones por la coincidencia nada casual con sus intuiciones y eslabones conceptuales. Además, porque ayuda a reforzar el argumento de que es posible apuntar a consensos conceptuales multidimensionales a la hora de definir y medir la inseguridad ciudadana.

Acciones precautorias*

Podría decirme si en el último año, por temor a ser víctima de la delincuencia usted... Ha limitado los lugares a los que va de compras, ha reducido los lugares de paseo, ha sentido la necesidad de cambiar de barrio, ha cambiado número de teléfono (fijo o móvil), se ha organizado con los vecinos de la comunidad, ha pensado en irse del país, ha instalado alarmas en su casa, ha reforzado el enrejado de la casa en ventanas, patios, etc., ha contratado vigilancia privada. Para cada opción: Sí (1), No (0). Se seleccionan todas las acciones tomadas por el entrevistado.

Fuente: elaboración propia. *En el listado de acciones precautorias, se ha eliminado la opción "Cerrar el negocio" porque solo la cuarta parte de la muestra contaba con uno. Todos los análisis posteriores de esta escala prescinden de esta opción.

La primera dimensión, el *riesgo percibido*, se refiere a un cálculo de probabilidad o estimación de riesgo que lleva a cabo el individuo al vivir en contextos donde distintas formas y niveles de criminalidad tienen lugar. Contribuye con la dimensión cognitivo-deliberativa que busca sopesar el grado de vulnerabilidad que se vive ante la situación de criminalidad prevalente en el entorno residencial cercano. Constituye una evaluación amplia y expresiva con determinantes explicativos diferentes a dimensiones evaluativas emocionales (Ferraro & LaGrange 1987; Jackson, 2004; Wilcox & Land, 1996). Como puede apreciarse en la tabla 1, el riesgo percibido se mide a través de la pregunta única con formato de respuesta Likert, que ha sido comentada antes y que, por sí misma y desprovista de reflexiones aparejadas, puede incurrir en una unidimensionalidad racionalista.

La segunda dimensión corresponde al *miedo al delito*. Este alude al factor emocional fruto de la exposición personal a expresiones de criminalidad específicas que atentan de distintas maneras contra la integridad personal o el patrimonio material. Remarca el carácter contextualizado de las amenazas cotidianas a las que está expuesta la persona, donde

destaca, por supuesto, la letalidad potencial aparejada a la gravedad de la victimización. Por ejemplo, el miedo al abuso sexual es mayor en mujeres que en hombres. Asimismo, en el estudio de Vozmediano *et al.* (2008) desarrollado en el País Vasco, la escala de miedo al delito empleada contempla delitos como la usurpación de identidad o fraude por Internet, pero no contempla delitos graves contra la integridad como el asesinato o la extorsión, que sí son muy probables en países como El Salvador.⁶ Boers (2003), por su parte, cataloga como "molestia" el hurto, lo que muestra un claro sesgo contextual si consideramos que en nuestros países una "molestia" de ese tipo puede significar para ciertos grupos sociales una verdadera ruina económica, endeudamiento con usureros o hasta pasar hambre.

Por último, encontramos la dimensión conativa de la inseguridad, las *acciones precautorias*. Las actitudes cuentan con un potencial de acción que puede llegar a concretarse en función de los costos y beneficios implicados en cada caso, en asociación con los aspectos cognitivos y emocionales asociados (en este caso, el riesgo percibido y el miedo al delito). Así, la puesta en marcha

6 Una década atrás, los fraudes o delitos por internet no constituían una preocupación especial para el salvadoreño promedio como sí lo son cada vez más para quienes cuentan con servicios de banca en línea o realizan transacciones con sus teléfonos móviles. Reforzando argumentos ya expuestos, las encuestas de victimización de entonces no registraban —y, por tanto, no contribuían a medir, visibilizar, nombrar, volver objeto de discusión, ni, en una palabra, a construir— esta inquietud particular en la opinión pública ciudadana. Cabe esperar que los "ciberdelitos" constituyan un objeto de preocupación creciente por parte de la academia y de la gente común (especialmente con la implementación del *bitcoin* como "moneda" de curso legal en el país). Una escala de miedo al delito acorde con los tiempos actuales debería incluir el temor a ser víctima de este tipo de crímenes.

de ciertos repertorios potenciales de acción constituiría una consecuencia actitudinal de la inseguridad ciudadana. La amenaza suele cristalizarse en acciones que persiguen contrarrestarla y tales acciones pueden constituir uno de los mejores indicadores de la existencia de la inseguridad (Huddy *et al.*, 2007; Narváez Mora, 2009).

La existencia de acciones precautorias constituye una evidencia sólida de la inseguridad en cuanto actitud, pues suponen la actitud realizada. Ya no se trata de su conato, sino de su ejecución y, por tanto, la confirmación de la capacidad de los hechos sociales percibidos para modular el comportamiento y la interacción cotidiana.⁷ Sin excepción, las encuestas que miden indicios de inseguridad muestran que la violencia y la criminalidad alteran los patrones de desenvolvimiento cotidiano de las personas (*e. g.*, consumo, protección, evitación de lugares). Raderstorf *et al.*

(2017) demuestran que los comportamientos de evitamiento del crimen en Centroamérica son ubicuos y fuertes predictores de la intención de migrar, cuestión que, a su vez, ratifica la existencia de temores que pueden ser más o menos funcionales para los individuos (Lee *et al.*, 2020).

Los puntajes de las tres dimensiones fueron convertidos a una escala de 0-10 para facilitar su interpretación, donde puntajes cercanos a 10 conllevan mayor intensidad o nivel de los constructos de interés. En la tabla 2, pueden apreciarse los promedios resultantes de cada dimensión, así como las correlaciones que se producen entre ellos. En todos los casos, las relaciones son estadísticamente significativas y positivas: el riesgo percibido, el miedo al delito y las acciones precautorias presentan una relación de potenciación mutua, como lo haría esperar la concepción triádica de las actitudes.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos y correlaciones entre las dimensiones de la inseguridad ciudadana como actitud

	M (DE)	Riesgo percibido	Miedo al delito	Acciones precautorias
Riesgo percibido	5.7 (3.3)	-		
Miedo al delito	7.6 (2.5)	*.23	-	
Acciones precautorias	3.6 (2.2)	*.19	*.31	-

Fuente: Elaboración propia. * $p < .01$

Solo queda espacio para revisar algunos pormenores del constructo operacionalizado de inseguridad ciudadana, esto es, la fusión en una escala de medición única del riesgo percibido, el miedo al delito y las acciones precautorias. La escala de inseguridad ciudadana resultante también fue transformada a una escala 0-10 para facilitar su interpretación (a mayor puntaje, mayor el nivel de inseguridad experimentado). La escala de inseguridad presentó un promedio de 6.7 (DE = 2.1) y una consistencia interna

alta ($\alpha = .84$). Se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio (AFC; KMO = .856; prueba de esfericidad de Bartlett, $p < .001$). Empleando una rotación varimax y el método de extracción de componentes principales, fueron extraídos tres factores que explicaron en conjunto el 48.63 % de la varianza de los resultados.

Los factores obtenidos son coherentes con la lógica teórica del constructo de inseguridad y sus componentes, aunque presentan algunos matices interesantes. El primer factor aglutina

7 Lo dicho para la escala de miedo al delito también aplica para la escala de acciones precautorias: una medición actualizada de tales acciones debería incluir la toma de medidas preventivas contra expresiones criminales renovadas, como los ciberdelitos o las desapariciones.

el 24.42 % de la varianza y corresponde en su totalidad a la dimensión de miedo al delito. El segundo factor recoge el 15.05 % de la varianza y aquí se encuentra la pregunta de riesgo percibido, pero también se adhieren a ella ciertas acciones precautorias: limitación de lugares de compras, reducción de lugares de paseo, necesidad de cambiar de barrio y de teléfono y de abandonar el país. El último factor reúne el restante 9.16 % de la varianza de los resultados y agrupa las acciones precautorias restantes (organizarse con vecinos, instalar alarmas, reforzar enrejado en casa y contratar vigilancia privada).

La carga factorial, por tanto, no dibuja con nitidez la división triádica ideal, pero tampoco es teóricamente incoherente al reposicionar el riesgo percibido: el miedo al delito se delinea con total claridad, lo que podría estar sugiriendo que, en consonancia con la teoría de las actitudes y su dinámica oscilante de atracción-aversión, el núcleo de la inseguridad es predominantemente emocional (Morales, 2006). La configuración del segundo factor, el que reúnen el riesgo percibido y ciertas acciones precautorias (*e. g.*, pensar en cambiar de domicilio o en abandonar el país), remite a medidas que requieren aproximaciones estratégicas o probabilísticas (implican

considerar opciones reales, costos posibles, planeación a futuro, etc.) y, por tanto, cabe suponer que terminan “emparentadas” con la dimensión racional de la inseguridad (el riesgo percibido). Diferentes son el resto de las acciones que conforman el tercer factor, pues su lógica fundamental común es la toma de medidas preventivas o susceptibles de ser implementadas por cualquiera, incluso por quienes residen en zonas seguras (*e. g.*, contratar vigilancia privada).

Se elaboró un modelo de regresión lineal de la inseguridad ciudadana con el fin de explorar la relevancia predictora de algunas variables y el desempeño del constructo (ver tabla 3). De la inclusión de 21 variables de distinta índole contenidas en la encuesta (sociodemográficas, actitudes políticas, evaluación de la situación del país, etc.), los predictores de la inseguridad ciudadana resultaron ser seis: sentir temor por la seguridad de algún ser querido (miedo altruista), la tendencia a conversar sobre la violencia de forma frecuente, contar con una edad entre los 15 y los 34 años, contar con un familiar o un amigo que haya sido víctima de la delincuencia, haber sido victimizado y percibir que las pandillas son un problema en la comunidad.

Tabla 3. Predictores de la inseguridad ciudadana

	B	SE	β	Sig.
(Constante)	3.674	.363		.0001
Miedo altruista: miedo por la seguridad de un familiar	.708	.115	.326	.0001
Violencia es tema de conversación frecuente	.355	.122	.155	.004
Edad (de 34 a 15 años)	-.019	.006	-.149	.004
Familia/amigo ha sido víctima de delincuencia	.616	.236	.138	.010
Ha sido víctima de la delincuencia/violencia	.610	.271	.115	.025
Pandillas son problema en la comunidad	.217	.100	.114	.030
[F (6, 284) = 21.767, $p < .001$], $R^2 = 0.320$				

Nota: Elaboración propia. Se aplicó el método de pasos sucesivos (*stepwise*). Las variables independientes han sido ordenadas a partir del peso del coeficiente beta estandarizado.

Los resultados de la regresión son muy sugerentes y plenamente compatibles con la discusión teórica previa. La tabla 3 muestra que el predictor principal del temor personal es nada menos que sentir miedo por la seguridad de otros. Tanto esta variable como conversar frecuentemente sobre violencia y conocer a una persona cercana que ha sido victimizada ofrecerían indicios de la profunda impronta social, mediada y vicaria de la inseguridad ciudadana. Las otras tres variables incluidas en el modelo remiten al contexto específico de violencia que experimentan los entrevistados. El rango de edad identificado en el modelo corresponde al que copa las estadísticas de victimización, mientras que la preocupación por las pandillas retrata la amenaza fundamental persistente que se cierne en las calles de El Salvador de hoy. Tanto la presencia de pandillas como haber sido victimizado son variables altamente coherentes con la teoría de las actitudes: las actitudes más profundas —es decir estables, sensibles, salientes, como la inseguridad ciudadana misma— son aquellas que se adquieren por experiencia directa.

Por último, cabe destacar que el modelo general alcanza a explicar casi una tercera parte de la varianza total de los resultados. Es decir, en 2010, el 32 % de la inseguridad ciudadana de los habitantes del AMSS, entendida como una actitud, podía ser explicado por las seis variables incluidas en el modelo expuesto en la tabla 3.

5. Conclusión

La inseguridad ciudadana constituye una experiencia compleja, difícil de capturar conceptual y empíricamente. A los retos propios de la imaginación teórica, se suman las peculiaridades de cada contexto que

obligan a considerar los determinantes históricos que han dado lugar a su surgimiento y consolidación como fenómeno social y como experiencia colectiva. La identificación de los procesos históricos como las interpretaciones teóricas sobre la inseguridad no son usuales en nuestro medio, tan dado a la medición mecánica y a la generación interminable de números sobre los hechos sociales, objetivos y subjetivos. Cada fenómeno social cuenta con su propia historia y su genealogía y, sin ellas, buena parte de su comprensión resulta comprometida.

El uso de encuestas de victimización e inseguridad debe ser destacado en la modesta propuesta de genealogía de la inseguridad antes revisada. Es desde un marco de referencia histórico que cobran relevancia los distintos indicadores creados para aproximarse y medir la inseguridad. Igualmente, puede señalarse que tales encuestas con demasiada frecuencia funcionan como espejos perversos en los cuales la sociedad confirma mucho del miedo que sufre, como herramientas vaciadas de teoría para investigadores y como verdades escritas en piedra —cuando conviene— para intereses políticos. Pero lejos de denostar la medición de la inseguridad por encuestas, o las encuestas mismas, lo que se busca es señalar la inercia analítica y métrica de que adolece su aplicación.⁸ La investigación por encuestas en El Salvador ha ignorado mucho de la capacidad heurística de las bases teóricas de las ciencias sociales. La teoría de las actitudes, y su aproximación tridimensional, ilustra con evidencias que las encuestas pueden ser algo más que generadores de números para convertirse en dispositivos de comprensión de fenómenos teóricamente contruidos.

8 Hay que reafirmar el enorme reto analítico que entraña criticar a profundidad la medición de la inseguridad a través de encuestas. Acá se ha realizado un ejercicio que espera develar algunas respuestas, pero sobre todo generar preguntas y posibilidades. Se trata de inquietudes que no son privativas de nuestro contexto: se sugiere revisar el comprehensivo trabajo de Quinteros Rojas *et al.* (2019) en el que someten la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, en Chile de 2016, a un escrutinio conceptual y operacional con el empleo de análisis de la encuesta misma, pero también con procedimientos cualitativos. Si se llevara a cabo un ejercicio similar en nuestro país o entre encuestas de distintos países, ¿qué encontraríamos?

Incluso la pregunta única, unidimensional y racionalista, que mide riesgo percibido podría ser revisitada en beneficio de su potencial de análisis. Su capacidad operativa, su concreción y su reconocido empleo tradicional resulta de gran importancia en contextos con crónicas carestías para el financiamiento de la investigación con instrumentos estandarizados donde cada pregunta cuenta y cuesta. Es su uso mecánico, métricamente conformista y ateoórico, lo que obliga al cuestionamiento que aquí se ha hecho.

A manera de síntesis, se considera que la aplicación de la teoría de las actitudes enriquece conceptualmente la categoría de inseguridad ciudadana, además de subsanar los sesgos actuales inherentes al concepto: el tecnocratismo se contrarresta con el añadido de contenido teórico y la consideración de alternativas metodológicas; la inadecuación categorial se rectifica al delimitar un objeto específico de la inseguridad (la violencia criminal) a través de un constructo multidimensional operacionalizable (dimensiones cognitiva, emocional y conativa); el solipsismo securitario se ve sorteado por medio del pleno reconocimiento del carácter históricamente situado y psicosocialmente mediado por otros de la experiencia de inseguridad; finalmente, el animismo criminal y la ceguera heteronormativa son atajadas develando las cargas ideológicas (*e. g.*, prejuicio sexual, clasismo) que puede arrastrar la categoría de inseguridad ciudadana al uso.

No hay que perder de vista que las implicaciones de estas fallas epistemológicas resuenan en el mundo académico, pero también en la cotidianeidad. Se trata de ideales implícitos que consolidan aproximaciones tecnocráticas para atender los problemas sociales que fortalecen el conformismo con explicaciones superficiales. La violencia como realidad social se devalúa en cifras y las cifras se convierten en fines en sí mismas. El trabajo de políticos y académicos se reduce a

la microgestión de la encuesta o el indicador de inseguridad de ocasión. Encuestar en la actualidad corre el riesgo de convertirse en un ejercicio tecnocrático vaciado de sentido teórico en su diseño e interpretación, cuestión que es más cierta si se considera que las casas encuestadoras nacionales no ponen a disposición de otros académicos sus encuestas, lo que impide sacar más rédito de la pesquisa de ocasión. El equívoco y restringido *leitmotiv* de “medir es conocer” parece fundamentar aún los esfuerzos para aproximarse a la inseguridad ciudadana en países como El Salvador.

La compulsión contabilizadora que produce números sin fundamento teórico y reproduce de forma acrítica sesgos epistémicos es compatible con la ideología neoliberal de progreso ciego y producción ininterrumpida de cosas consumibles (información, conocimiento, números, en este caso). Asimismo, en el ecosistema neoliberal se espera que sean los ciudadanos vigilantes los que se preparen individualmente para sobrevivir en tiempos de estados incapaces de protegerles por su debilidad o por encontrarse cooptados por el crimen. Mientras la cifra de ocasión calibra el grado de miedo a experimentar, al ciudadano atemorizado solipsista se le exhorta a protegerse por su cuenta y su propio cálculo de riesgo, dado que la seguridad se ha tornado un asunto de responsabilidad individual, posibilidades económicas y consumo oportunista (*i. e.*, adquisición de armas, artilugios de protección, residir en residenciales amurallados)⁹. De este consenso ideológico sería del que abrevan las concepciones dominantes sobre la inseguridad y se verificaría en aspectos como el atrincheramiento del sujeto urbano atemorizado, el fortalecimiento del mercado de la seguridad privada, la legitimación del discurso punitivo, la perpetuación cotidiana del conflicto, así como ignorando o minimizando el vínculo peculiar que existe entre género e inseguridad o el crimen de odio hacia el diferente.

9 Esta reflexión puede extrapolarse en la actualidad a la producción constante, manejo, dudosa credibilidad y efectos sociales de las cifras de la pandemia y el miedo al contagio, así como al llamado bastante explícito que recibe la ciudadanía para que vele por sí misma mientras dure la crisis sanitaria.

Una academia crítica debe estar alerta ante el vértigo de las hermenéuticas múltiples en juego, así como las fallas epistémicas y su capacidad ideológica expansiva. De ahí la convicción de la necesidad de procurar fundamentos teóricos sólidos, problematizaciones y reinterpretaciones conceptuales de aproximaciones vigentes. Se necesitan reflexiones más profundas, más análisis e indagaciones orientadas teóricamente. De lo contrario, seguiremos midiendo lo mismo, “descubriendo” lo de siempre, maravillados por esa minúscula variación porcentual del momento. El concepto clásico de actitud es una alternativa apropiada para sumar alguna corrección de los problemas comentados. Desde esta perspectiva, la inseguridad deja de ser una plétora de números dispersos que se terminan interpretando como un cálculo abstracto, racional e individualista, para convertirse en un indicador claro y dimensionalmente complejo que remite a la puesta en marcha de estructuras y procesos psicosociales que actualizan sentidos e intereses sociales en una circunstancia histórica determinada.

Comprender la inseguridad ciudadana como actitud también genera nuevas preguntas de investigación como las siguientes: ¿se aprende, reproduce y socializa la inseguridad ciudadana, y, si es así, cómo se producen tales procesos?; ¿qué funciones de las actitudes se ponen de manifiesto a través de la inseguridad?; ¿cómo las relaciones cotidianas —relaciones con el otro y no necesariamente con el crimen— modulan la percepción de inseguridad?; ¿la inseguridad ciudadana es susceptible al cambio de la misma forma que otras actitudes (*e. g.*, a través de procesos persuasivos)? Más allá de las acciones precautorias, ¿qué otras actividades, repertorios de acción o hábitos son instigados como expresión de inseguridad en tanto que actitud hecha acto?; ¿qué representaciones ideológicas implícitas referidas a clase y género cabe encontrar en la inseguridad ciudadana en cuanto actitud? En contraste y a propósito de los hechos sociales

subjetivos y que aquí se ha apostado por el constructo de las actitudes, ¿qué ventajas y posibilidades teóricas o metodológicas abre comprender —no solo denominar— la inseguridad ciudadana como “percepción” (*e. g.*, Castillo Oropeza & García Morales, 2021), “sensación”, “sentimiento”, “experiencia” u otra disposición psicosocial? Estas preguntas no son exhaustivas y podrían mezclarse y enriquecer su alcance mutuo.

En términos metodológicos, la búsqueda y el cuido de fundamentos teóricos para el estudio de la inseguridad ciudadana (y para cualquier otro fenómeno social) igualmente tiene sentido. La violencia (y ahora la pandemia) impone límites precisos a la investigación social. El empleo de la metodología de encuestas no puede darse el lujo de llevar a cabo trabajos de campo prolongados o aplicar cuestionarios descomunales sin sentido (así sea por teléfono o en línea), de los que se terminarán resaltando solo cierta cantidad de resultados. Cuando investigar puede amenazar la vida, cuando cada minuto en campo y cada pregunta cuenta, la calidad sobre la cantidad y la selección de preguntas y escalas teóricamente fundamentadas deberían prevalecer en la investigación cuantitativa de la inseguridad.

La propuesta conceptual y operacional aquí expuesta puede remozar la inseguridad ciudadana como objeto de estudio y como nuevo-viejo objeto de interés social en la actualidad. La investigación social mejora al no olvidar que el número es un medio y no un fin en sí mismo, y al aplicar perspectivas teóricas inexploradas que requieren más que cifras para ser interpretadas. No obstante, se necesitará discusión, debate, creatividad teórica y oportunidades de actualización y aplicación empírica para establecer si la investigación de la inseguridad ciudadana en El Salvador, o en contextos similares, encuentra en la particular propuesta triádica actitudinal aquí revisada, un terreno teórico, metodológico y epistemológico fértil.

Referencias bibliográficas

- Alvesson, M. & Sandberg, J. (2011). Generating research questions through problematization. *Academy of Management Review*, 36(2), 247-271. <http://www.jstor.org/stable/41318000>
- Amaral, A. & Wenham, C. (2021). Hospital El Salvador: broader questions remain. *The Lancet Global Health*, 9(4), e406. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(21\)00048-6](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(21)00048-6)
- Artiga-González, A. (2015). *El sistema político salvadoreño*. PNUD.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Paidós Surcos.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1976). *La construcción social de la realidad* (3.ª reimp.). Amorrortu.
- Boers, K. (2003). Fear and Violent Crime. En W. Heitmeyer & J. Hagan (Eds.), *International Handbook of Violence Research* (vol. 2) (pp. 1131-1149). Kluwer Academic Publisher.
- Briñol, P., Falces, C. & Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. Morales, M. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado, *Psicología social* (3.ª ed.) (pp. 457-490). McGraw Hill.
- Castillo Oropeza, O. A. & García Morales, A. (2021). Percepción social de la inseguridad y apropiación simbólica del espacio en la periferia de la metrópolis de México. *Revista de Urbanismo*, 44, 128-148. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.58430>
- Coffman, K. B., Coffman, L. C. & Marzilli Ericson, K. M. (2013). The Size of the LGBT Population and the Magnitude of Anti-Gay Sentiment are Substantially Underestimated. *National Bureau of Economic Research*, Working Paper No. 19508. <http://www.nber.org/papers/w19508>.
- Cohen, M. J., Lupu, N. & Zeichmeister, E. J. (2017). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/17. A Comparative Study of Democracy and Governance*. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridadindice.sp.htm>
- Cristosal; Plan Internacional El Salvador; Fundación Educación y Cooperación, El Salvador (EDUCO); Casa Alianza, Honduras; Pastoral de Movilidad Humana de Honduras y Asociación Pop No'j de Guatemala. (2019). *Señales de una Crisis. Desplazamiento Forzado Interno por Violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2018*. <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2019/06/Se%C3%B1ales-de-una-Crisis.-Desplazamiento-forzado-2018.pdf>
- Creswell, J.W. & Poth, C.N. (2018). *Qualitative Inquiry and Research Design Choosing among Five Approaches* (4th Ed.). SAGE Publications.
- Cruz, J. M. (1997). Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 52(588), 977-992. <http://www2.uca.edu.sv/publica/eca/588art4.html>
- Cruz, J. M. & Santacruz Giralt, M. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. MINGOB, CNSP, IUDOP y PNUD.
- Dalia. (2018). *Counting the LGBT population: 6% of Europeans identify as LGBT*. <https://daliaresearch.com/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>
- Dittmann, J. (2008). El miedo a la delincuencia. Concepto, media y resultados. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 18, 67-91. <http://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/130144/179582>
- Durkheim, E. (1895/2005). *Las reglas del método sociológico* (3.ª reimp.). FCE.

Editor, E. (2015). Editorial. Pensar la violencia a contracorriente. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 70 (741), 163-169. <https://doi.org/10.51378/eca.v70i741.3310>

Fabrigar, L. R., McDonald, T. K. & Wegener, D. T. (2005). The Structure of Attitudes. En D. Albarracín, B. T. Johnson & M. P. Zanna (Eds.), *The Handbook of Attitudes* (pp. 79-124). Psychology Press.

Ferraro, K. F. & Grange, R. L. (1987). The Measurement of Fear of Crime. *Sociological Inquiry*, 57, 70-101. doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). (2021). *Desaparición de personas en El Salvador. La desaparición de personas y el contexto de violencia actual en El Salvador. Una aproximación inicial*. <https://www.fespad.org.sv/investigacion-desaparicion-de-personas-en-el-salvador/>

Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO). (2019). Evolución de los homicidios en El Salvador, enero 2009-diciembre 2018. *Aportes al Debate sobre la Seguridad Ciudadana*, 7. <https://www.fundaungo.org.sv/products/evolucion-de-los-homicidios-en-el-salvador-enero-2009-diciembre-2018/451>

Garofalo, J. (1979). Victimization and the fear of crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 16(1), 80-97. DOI: 10.1177/002242787901600107

Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad* (4.ª reimpr.) Alianza Editorial.

González Garibay, M., Van den Brande, K., Martins Gistelinck, M., Peels, R. & Vidal, M. (2008). Political Openness: An Assessment of Democracy. *Leuven Centre for Global Governance Studies. Working Paper*, 14, 1-30. <https://n9.cl/q9z00>

Gómez, A. (2016, 8 de enero). El Salvador: World's new murder capital. *USA Today*. <http://www.usatoday.com/story/news/world/2016/01/07/el-salvador-homici->

[de-rate-honduras-guatemala-illegal-immigration-to-united-states/78358042/#](https://doi.org/10.1177/002242787901600107)

Gutiérrez, C. (2007). El espacio de la muerte: el miedo y el terror en los pueblos coloniales de San Salvador, Sonsonate y Guatemala. En A. Gómez & S. Herrera (Eds.), *Los rostros de la violencia* (pp. 13-45). UCA Editores.

Hameleers, M. (2020). Blaming in the name of our people: how attitudinal congruence conditions the effects of populist messages communicated by traditional media, politicians, and citizens. *Media Psychology*, 24(5), 666-687. <https://doi.org/10.1080/15213269.2020.1785314>

Hirtenlehner, H (2008). Vulnerability - mediating the perceived risk - fear of victimization - linkage? Testing a Transactional Theory of Fear of Crime using data from Austria. En H. Kury (Ed.), *Fear of Crime – Punitivity: New Developments in Theory and Research* (pp. 107-125). Universitätverlag Brockmeyer.

Hogg, M. (2006). Social Identity Theory. En P. Burke (Ed.), *Contemporary Social Psychological Theories* (pp. 111-136). Stanford University Press.

Hollander, J. (2001). Vulnerability and Dangerousness: The Construction of Gender through Conversation about Violence. *Gender and Society*, 15(1), 83-109. <https://doi.org/10.1177/089124301015001005>

Hollway, W. & Jefferson, T. (1997). The Risk Society in an Age of Anxiety: Situating Fear of Crime. *The British Journal of Sociology*, 48(2), 255-266. <https://doi.org/10.2307/591751>

Huddy, L., Feldman, S. & Weber, C. (2007). The Political Consequences of Perceived Threat and Felt Insecurity. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 614(1), 131-153. <https://doi.org/10.1177/0002716207305951>

Human Rights Watch [HRW]. (2020). “Vivo cada día con miedo”. *Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El*

Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos. https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/10/central-america_lgbt1020sp_web.pdf

Infosegura. (2021). *Infografía de Seguridad Ciudadana, El Salvador en 2019*. <https://infosegura.org/2021/05/19/infografia-de-seguridad-ciudadana-el-salvador-en-2019/>

International Crisis Group [ICG]. (2020). *¿Milagro o espejismo? Pandillas y el desplome de la violencia en El Salvador*. Informe sobre América Latina y el Caribe, 81. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/81-miracle-or-mirage-gangs-and-plunging-violence-el-salvador>

Institute for Economics & Peace [IEP]. (2015). *Global Peace Index 2015*. <http://economicsandpeace.org/reports/>

Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (1993). Encuesta exploratoria sobre delincuencia urbana. *Serie de Informes*, 34. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/informes1a100/informe34.pdf>

Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (2014). *La situación de la seguridad y de la justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas*. https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/libro_la_situaci%c3%b3n_de_la_seguridad.pdf

Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (2016). *La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas*. USAID. http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00MBVM.pdf

Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (2021). La población salvadoreña evalúa la situación del país a finales del año 2020. *Boletín de Prensa*, XXXV(1). <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/BOLETIN-EV-ANO-2020-Nacional.pdf>

Jackson, J. (2004). Experience and Expression: Social and Cultural Significance in the Fear of Crime. *The British Journal of*

Criminology, 44(6), 946-966. <https://doi.org/10.1093/bjc/azh048>

Jackson, J. (2008). Bridging the Social and the Psychological in the Fear of Crime. En M. Lee & S. Pharrall (Eds.), *Fear of Crime: Critical Voices in an Age of Anxiety* (pp. 143-167). Routledge-Cavendish.

Jost, J., Federico, C. & Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *Annual Review of Psychology*, 60, 307-337. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163600>

Juniu, S. & Salazar Salas, C. G. (2020). El uso de Fotovoz para comparar actividades recreativas en cuatro comunidades costarricenses en vulnerabilidad social. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(3), 1-36. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/43618/43755>

Krosnik, J. A., Judd, C. M. & Wittenbrink, B. (2005). The Measurement of Attitudes. En D. Albarracín, B. T. Johnson & M. P. Zanna (Eds.), *The Handbook of Attitudes* (pp. 21-76). Psychology Press.

Lee, M. (2007). *Inventing Fear of Crime: Criminology and the politics of anxiety*. Willan Publishing.

Lee, M., Jackson, J. & Ellis, J. R. (2020). Functional and dysfunctional fear of crime in inner Sydney: Findings from the quantitative component of a mixed-methods study. *Journal of Criminology*, 53(3), 311-332. <https://doi.org/10.1177/0004865820911994>

Leone, M. S. & Caballero, S. (2021). Estudios feministas de seguridad y ética del cuidado: la seguridad en Latinoamérica a raíz de la pandemia. *URVIO (Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad)*, 31, 43-61. <https://doi.org/10.17141/urvio.31.2021.4989>

Lindo, H., Ching, E. & Lara, R. (2010). *Recordando 1932: La Matanza, Roque Dalton y la política de la memoria histórica*. FLACSO-El Salvador.

Lunecke, A. (2016). Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de Chile. *EURE (Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales)*, 42(125), 109-129. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100005>

Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología*. UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1992). De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología social de la guerra* (pp. 159-173). UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1985/1998). El papel desenmascarador del psicólogo. En I. Martín-Baró. *Psicología de la liberación* (pp.161-199). Trotta.

Martínez, C., Cáceres, G. & Martínez, O. (2021, 23 de agosto). Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negoci%C3%B3-con-las-tres-pandillas-e-intent%C3%B3-esconder-la-evidencia.htm

Matterlart, A. (2009). *Un mundo vigilado*. Paidós.

Mc Evoy, C. & Hideg, G. (2017). *Global Violent Deaths 2017: Time to decide*. Small Arms Survey. <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf>

Moodie, E. (2017). *Las secuelas de la Paz. Criminalidad, Incertidumbre y Transición de la Democracia en El Salvador*. UCA Editores.

Morales, P. (2006). *Medición de actitudes en psicología y educación* (3.ª ed.). Universidad Pontificia Comillas.

Muratori, M. & Zubieta, E. M. (2016). La inseguridad subjetiva como mediadora del bienestar social y clima emocional. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 16(2), 95-120. <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.602>

Narváez Mora, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International e-Journal of Criminal Science*, 3(3), 1-40. <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/inecs/article/view/261/258>

Narváez Mora, M. (2015). La identificación del miedo al delito: un límite conceptual en el método de medición. *Revista Crítica Penal y Poder*, 8, 94-119. <https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/10524/14765>

Orellana, C. I. (2016). Pensando en marcharse: niñas y niños potenciales migrantes ante la consideración de la migración irregular. En M. Gaborit, M. Zetino Duarte, C. I. Orellana, L. Brioso, M. Rodríguez Burgos & D. Avelar, *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos* (pp. 123-177). Talleres Gráficos UCA.

Orellana, C. I. (2017). Proclivity to hate: Violence, group targeting, and authoritarianism in El Salvador. En E. Dumbar, A. Blanco & D. A. Crèvecoeur-MacPhail (Eds.), *The Psychology of Hate Crimes as Domestic Terrorism: U.S. and Global Issues* (vol. 1, pp. 239-281). Praeger.

Orellana, C. I. (2020). Health workers as hate crimes targets during COVID-19 outbreak in the Americas. *Revista de Salud Pública*, 22(2), 1-5, e401. <https://doi.org/10.15446/rsap.v22n2.86766>

Orellana, C. I. & Orellana, L. (2020). Sexual Prejudice and the Relevance of Political Culture: Trends and Correlates in El Salvador. *Psychological Thought*, 13(1), 37-65. <https://doi.org/10.37708/psyc.v13i1.378>

Orellana, C. I y Santacruz Giralt, M. (en prensa). Epílogo: La laboriosa institución de lenguajes para nombrar las violencias salvadoreñas. En C. I. Orellana & S. Herrera (Coords.), *Una hidra de mil palabras. Análisis semántico del concepto de violencia en la Revista ECA (El Salvador, 1946-2000)*. UCA Editores.

Oviedo, E. (2002). Democracia y seguridad ciudadana en Chile. En R. Briceño-León (Comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (pp. 313-338). CLACSO.

Pancer, M. (1997). Social Psychology: The Crisis Continues. En D. Fox y I. Prilleltensky (Eds.), *Critical Psychology. An Introduction* (pp. 151-165). Sage Publications.

Pegoraro, J. (2000). Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana. *Nueva Sociedad*, 167, 114-132. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2855_1.pdf

Pérez-Sáinz, J. P., Zetino Duarte, M. & Ceballos Schaulsohn, F. (2019). Social exclusion, violences, and urban marginalisation in Central America: Empirical evidence and consequences for public policy. In J. E. Salahub, M. Gottsbacher, J. de Boer & M. D. Zaaroura (Eds.), *Reducing Urban Violence in the Global South. Toward Safe and Inclusive Cities* (pp. 135-154). Routledge-IDRC.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (1994). *Informe de Desarrollo Humano 1994*. FCE.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2009). *Informe sobre desarrollo humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*.

Quinteros, D., Medina P., Jiménez, M. A., Santos, T. & Celis, J. (2019). ¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile. *Política Criminal*, 14(28), 269-322. <http://politicrim.com/wp-content/uploads/2019/11/Vol14N28A7.pdf>

Raderstorf, B., Wilson, C. J., Zechmeister, E. J. & Camilleri, M. J. (2017). Beneath the violence. How insecurity shapes daily life and emigration in Central America. *The Dialogue. Leadership for the Americas*. <https://www.thedialogue.org/analysis/beneath-the-violence-how-insecurity-shapes-daily-life-and-emigration-in-central-america/>

Rottenbacher de Rojas, J. M., Amaya López, L., Genna Miyahira, K. & Pulache Páez, M. (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3103311>

Ruiz Chasco, S. R. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado. *REC (Revista Electrónica de Criminología)*, 3(1), 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7815578>

Stickle, B. & Felson, M. (2020). Crime Rates in a Pandemic: The Largest Criminological Experiment in History. *American Journal of Criminal Justice*, 45, 525-536. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09546-0>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] (2014). *Global Study on Homicide 2013. Trends, Contexts, Data*. <https://doi.org/10.18356/c1241a80-en>

Valencia, R. (2018). *Carta desde Zacatraz*. Libros de K. O.

Vozmediano, L., San Juan, C. & Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10(7), 1-17. <http://criminnet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf>

Walter, K. (2018). *La muerte violenta como realidad cotidiana: El Salvador, 1912-2016*. AccesArte.

Wilcox, P. & Land, K. (1996). Perceived Risk versus Fear of Crime: Empirical Evidence of Conceptually Distinct Reactions in Survey Data. *Social Forces*, 74(4), 1353-1376. <https://doi.org/10.1093/sf/74.4.1353>

World Bank (2011). *World Development Report. 2011. Conflict, Security, and Development*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/438>